

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 30 DE AGOSTO DE 2018

En el día de la fecha, siendo las horas 11.10 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de Sra. Decana, Dra. Mercedes Leal de Man; Sr. Vicedecano, Mg. Santiago Rex Bliss; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Robín; Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado, Prof. Nélide Sibaldi y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

DRA. MARTA BARBIERI.
DRA. BEATRIZ GARRIDO.
DRA. MERCEDES RISCO.
PROF. JOSEFINA LANZI.
DRA. MARIA CAROLINA SANCHEZ
LIC. MELINA LAZARTE BADER
PROF. MIRTA EUGENIA MEDINA.
SR. MIGUEL ALBORNOZ.
SRTA. SOFIA QUIROGA.
SR. MARTIN CANSECO.
SR. JUAN MANUEL ROMERO.

Sra. Decana: iniciamos la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras y lo hacemos como dijimos en la consigna para plantear esta jornada, lo hacemos en el marco de una sesión pública del Consejo de la Facultad. El Consejo salió a la calle hoy en el marco de distintas medidas de fuerza que se están realizando en todo el país y que confluyen hoy en una importante marcha universitaria que se va a llevar a cabo en Buenos Aires. Quiero felicitar a cada uno de los Consejeros por haber tomado esta decisión y quiero felicitar a los distintos estamentos de la Facultad por realizar esta experiencia y esta jornada en defensa de la Universidad pública. Dijimos jornada de lucha en defensa de la Universidad pública, precisamente porque entiendo que el posicionamiento de esta Facultad y también de la Universidad, siempre ha sido defender a esta institución del Estado, defender el Derecho a la Educación, coincidir con la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior que expresa que la Educación Superior es un Derecho Humano fundamental que tiene que ser sostenido por el estado y tiene que ser sostenido por el Gobierno y entendemos nosotros que estamos transitando un momento muy difícil para las Universidades públicas, pero también que se inscribe en un momento muy difícil para todos los Argentinos. Por eso creemos nosotros que esta sesión del Consejo tiene que ser justamente, una muestra de defensa de la institución y de aprendizaje para todos los estudiantes. Nosotros creemos que, si estamos juntos en esto, y podemos fundamentar el carácter público y gratuito de la Universidad Pública y porque tenemos que defender la Universidad como Derecho vamos a seguir haciendo escuela. Lo hacemos así justamente porque creemos que es imprescindible hoy que todas las agrupaciones estudiantiles, los gremios, las autoridades estén juntas reclamando este derecho para todos los jóvenes argentinos, el Derecho a la Educación Superior, el Derecho a la Universidad. Nosotros como Consejo hicimos una declaración en donde justamente le pedimos al Gobierno Nacional que atienda el reclamo y las paritarias docentes y no docentes. Nosotros insistimos que en estos momentos uno de los puntos fundamentales es el salarial, nos parece que es verdaderamente una falta de respeto el maltrato que ha tenido el gobierno nacional para con

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

la docencia universitaria y los no docentes. Creemos que una paritaria no puede no estar cerrada en el mes de agosto, finalizando agosto cuando estos procesos se debieron haber concluido los primeros meses del año. Somos conscientes de la crítica situación que están atravesando las economías familiares, las franjas de trabajadores despedidos que se quedaron sin trabajo y todas estas situaciones lamentablemente ya las vivimos en este país. Ya lo vivimos los universitarios, ya lo vivimos en los '90 a la indigencia, a las políticas neoliberales. Insistimos muchísimo con eso, salimos a pelear desde diferentes frentes justamente porque sabemos que las políticas neoliberales y neoconservadoras generan todo esto, genera que la población argentina no tenga trabajo, impacta sobre los sectores más empobrecidos de la población. Nosotros sabemos porque lo hemos vivido y hemos reclamado esto, lamentablemente en oportunidad de procesos en donde hay que elegir autoridades de la Nación. En ese marco nosotros vamos a seguir insistiendo en que la Universidad está en riesgo y que todos tenemos que estar juntos, tenemos que defender la institución del Estado; pero también desde el espacio de las Humanidades y las Ciencias Sociales que son las carreras que se cursan en esta Facultad, es nuestra obligación poner en discusión los modelos de país, el modelo de convivencia social que queremos para los argentinos. Por eso me parece que es muy importante estar acá hoy, estar en la vereda de nuestra Facultad que va a cumplir el año próximo 80 años de vida y también como una forma de hacer visible a toda la población tucumana que precisamente sostiene a la Universidad pública, nosotros vamos a seguir defendiendo el Derecho a la Educación de Todos. Les agradezco enormemente estar acá, que hayan aceptado visibilizar esta sesión de Consejo y obviamente este es un proceso que va a seguir siendo objeto de trabajo político de esta Facultad. Muchísimas gracias.

Dejo abierta la sesión del día de la fecha y si ¿alguien quiere hacer uso de la palabra? Está abierta la posibilidad.

Consejera Lanzi: me gustaría manifestar que para mí es un orgullo estar acá, es un orgullo poder estar con todos los compañeros en esta cuestión de la lucha por la Educación pública y hay una frase que creo que resume un poco lo que significa esta Educación Pública para todos nosotros: *"Si la Educación pública pasa a ser el derecho de solamente algunos, no es un derecho, sino que es un privilegio"*. Nosotros no queremos educación con privilegios, queremos que la educación sea un derecho en la escuela primaria, en la escuela secundaria y en la Universidad.

Consejera Garrido: buenos días a todas y todos. Creo que este es un día importante dentro de nuestra institución porque la Facultad hace visible una línea que viene sosteniendo desde hace mucho tiempo, a través de la denuncia y el pronunciamiento de cada uno de los actos que llevó adelante el Gobierno Nacional y que, atentaron contra la Universidad en particular y a la sociedad en su conjunto. Todo el mundo tiene los comunicados de la Facultad así que no hace falta que yo los mencione. Creo que estamos viviendo un momento muy tremendo en nuestro país, y hoy estamos defendiendo acá la Universidad pública, pero no es solamente la Universidad. Como dijo recién la Decana, es la Educación en su conjunto y es nuestra Sociedad Argentina que hoy está en peligro y en un serio peligro. Tenemos que verlo a ese peligro y hacer que quienes todavía no tomaron consciencia de lo que nos está pasando, puedan verlo. No se trata de convencer a nadie, sino simplemente de narrar lo que nos está pasando, no podemos seguir como si nada ocurriese, como si todo estuviese bien y que las cosas sigan, y que rueden y fluyan como si no ocurriese nada. Creo que tenemos que tomar este tipo de medidas para hacer sentir, que la Facultad está totalmente

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

comprometida con la lucha en el contexto de nuestra Universidad. Hay una palabra que creo que por ahí se la bastardea mucho, pero creo que hay que cargarla de otro significado, que es la palabra Unidad. La Unidad no en el vacío ni el amontonamiento, sino la Unidad en objetivos concretos pudiendo superar las diferencias que tenemos, porque las tenemos. Es decir, no pensar que estamos en un paraíso, dentro de la Universidad tenemos muchas diferencias, pero o que tenemos que sincerar es si realmente estamos comprometidos y comprometidas para defenderla y en ese contexto a la educación en general y a la sociedad en general. Me parece que hoy es un momento clave, no sé si yo lo siento así porque realmente siento mucha angustia y mucho dolor, pero con eso no hacemos nada. Es decir, las angustias individuales las solucionemos por otras vías. Lo que tenemos que solucionar hoy es lo que nos está pasando como sociedad. No podemos permitir que este siga así, no podemos permitir que se nos ningunee como trabajadores y trabajadoras. La Universidad Argentina es una universidad popular, nacional, inclusiva. Entonces no podemos dejar ni permitir que eso se cambie, que no hablen de arancelamiento porque esta universidad, no se va a arancelar. Luchamos años por esto y lo seguiremos haciendo, desde que la Universidad es gratuita desde el primer peronismo, desde que la universidad se reformo a partir del '18, esta universidad no ha dado marcha atrás, al contrario, ha ido avanzando en derecho. De allí que a esos derechos los tenemos que profundizar y no permitir que nos saquen ninguno. Muchas gracias.

Consejero Romero: buenos días a todxs, por más que pensemos hoy la lucha como algo muy global porque nos está afectando a toda la comunidad universitaria y a todos los estamentos. Como representante estudiantil no podemos dejar de centrar nuestro pensamiento en los miles de compañeros y compañeras que hoy están dejando la universidad, fruto de un gobierno neoliberal que cada vez está recortando más y más las becas universitarias. Está haciendo crecer la inflación y somos los estudiantes los que más vivimos esta situación. Pienso también en miles de compañeros y de compañeras que trabajan en negro, que hoy no puede bancar la universidad -que por más que sea pública y gratuita- sabemos que el gobierno pone trabas para que eso no se produzca. También pienso en trescientos sesenta mil compañeros que hoy no cobran la beca progresar que era un ingreso que les posibilitaba poder estar sentados en las aulas. Todo esto nos llevó a pensar a los estudiantes agrupados, a los estudiantes independientes que están acompañando esta lucha que la única salida es organizarnos, es salir a las calles y tomar el frente de la lucha como lo hicieron los estudiantes desde la reforma del '18 hasta hoy día. Aplaudo que hoy como comunidad universitaria estemos unidas y estemos unidos, todos juntos para darle frente a este gobierno que solo nos quiere afuera de la Universidad. Todos saben que salieron a decir que los pobres no llegamos a la Universidad, ellos saben muy bien que llegamos, pero lo que quieren es sacarnos. Ahí es donde tenemos que dar la pelea y tenemos que dar la inclusión y, no tenemos que permitirles que continúen con esta afrenta contra nosotros. Espero que todos podamos quedarnos hasta finalizar la jornada, que podamos juntarnos y no solo pensar las consignas, sino ver como continuamos esta lucha todos juntos como comunidad.

Consejero Albornoz: no quería dejar pasar la oportunidad desde el estamento no docente de expresar que como lo indicaba la profesora, me siento orgulloso – no por la situación que estamos pasando en el país- sino que estemos convocados por una lucha en común de todos los estamentos y un mensaje que nos dio nuestra federación desde Buenos Aires es

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

que luchemos por la Universidad pública, gratuita, por el aumento de presupuesto y que nos sumemos nosotros también a todas las actividades y luchas que se hagan

I.-CONSIDERACIÓN DIRECTA

1.-Consideración de Acta del Consejo Directivo de fecha 2 de agosto de 2018.

Sra. Decana: alguien tiene alguna consideración u objeción a realizar ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

2.-Entrega de Acta del Consejo Directivo de fecha 16 de agosto de 2018.

SE ENTREGA POR CORREO ELECTRONICO.

3.-EXPTE. N° 75792-18 Prof. María Gabriela González solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Daiana Mariel Acosta Rivero, de la Carrera de Lic. en Trabajo Social (Plan 2005).

4.-EXPTE. N° 75410-18 Prof. María del Huerto Ragonesi solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Rosalía Araceli Carranque, de la Carrera de Lic. Y Prof. en Ciencias de la Educación (Plan 1996).

5.-EXPTE. N° 75053-18 Prof. María del Huerto Ragonesi solicita rectificación de acta de regularidad del alumno Tomás, Fabián Miguel Gustavo, de la Carrera de Profesorado de Ciencias de la Educación (Plan 1996).

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes 3 al 5?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 3 AL 5

6.-EXPTE. N° 75683-18 Profesoras Acevedo de Bomba, Palazzo Gabriela y Douglas, Silvina, solicitan se otorgue al Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Hispanoamericanas (INSIL), el nombre de la Dra. Elena Malvina Rojas Mayer, quien fuera su fundadora.

Sra. Decana: la Profesora Acevedo que está presente podría aportar y fundamentar este pedido.

Profesora Acevedo: en la reunión del instituto se ha considerado que este Instituto de tan larga trayectoria merecía llevar el nombre de su fundadora, la Dra. Elena Malvina Rojas Mayer, que ha sido además nuestra maestra en todo lo que es la formación lingüística. Ha sido unánime la decisión de todos los miembros del instituto pidiendo el nombre de la Dra. Rojas para el Instituto.

Sra. Decana: muchas gracias. Está a consideración la propuesta de los miembros del INSIL ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

II-COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

7.-EXPTE. Nº 74975/2018 Rodríguez Martínez, Fabio. Solicitud de cambio de sexo registral y de nombre en los registros de la Facultad.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Consejera Risco: en el primer expte. la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. (Lectura del dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento).

Sra. Decana: está a consideración del Consejo el dictamen de la Comisión? ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Consejera Quiroga: nos parecía importante no dejar pasar esto en el marco de la protesta de hoy. Nosotros lxs estudiantxs desde el principio que estamos comprometidos con nuestro compañero Fabio y sostenemos nuestras ideas y apoyamos al colectivo LGTB, somos parte del colectivo LGTB y queremos que nuestras aulas no solo se vistan de pueblo, sino que se vistan de diversidad y queremos una educación pública, irrestricta, gratuita, pero también queremos una educación laica y feminista, comprometida con los derechos de las mujeres, comprometida con los derechos de la diversidad sexual, comprometida con la lucha de los colectivos que históricamente fueron vulnerados y fueron excluidos en nuestra sociedad. Me parece que esto también es defender la educación pública, queremos en nuestras aulas más chicas trans, más chicos trans, más chicas lesbianas y más chicos gays y que se respete su derecho y que se respete su identidad autopercebida. Nos parece esto algo histórico y queremos que sea un precedente, pero queremos que nunca más un compañero o una compañera trans sea excluido o excluida de la universidad por ejercer su derecho a su autopercepción y a la libertad de expresión de su identidad y de su orientación sexual. Creemos que esto es muy importante y más que decirlo nosotros nos parece importante que se diga en primera persona. Por eso hemos tenido contacto desde el comienzo con nuestro compañero, lo hemos apoyado y apoyamos esta lucha y queremos que se le otorgue la palabra para que él pueda expresar a este Consejo y a la comunidad educativa desde su vivencia lo importante que es que se le reconozca este derecho.

(Aplausos)

Sr. Fabio Rodríguez, alumno de la carrera de Filosofía: la verdad es que este año había empezado la carrera de Filosofía no siendo yo, figuraba con mi nombre anterior y por suerte encontré al profesor Fabián que me ayudo desde el punto cero. Estuvo ahí, me comento de la ley, cosa que yo no sabía, no tenía idea que había una ley que me avalaba para absolutamente todos mis derechos, que tendrían que ser los derechos de una persona normal, una persona común. Eso es porque todos acá somos personas. Entonces vengo a defender quienes somos, no hay clasificación, eso no existe, acá simplemente somos personas. Yo perdí un año de mi carrera de Filosofía -algo que me costó mucho poder encontrar- me enamore de esa carrera, pero lamentablemente al presentar la petición me vengo a enterar que. al hacer la equivalencia me llaman por teléfono con mi nombre anterior. Yo con miedo, al recién encontrarme, dije no está esa persona y semanas después dejo de estudiar, dejo de continuar con mi vida, de formar mi futuro, se me privó de eso. Meses después me entero que esa petición no fue aprobada y seguía figurando con mi nombre anterior. Eso me dolió muchísimo, me pegó. Quiero llamar a concientizar de que acá no es el hecho de que soy una persona cualquiera que quiere cambiar el nombre, detrás del nombre hay una historia, una historia muy dura y difícil para poder llegar a ser quien soy. Esto soy yo, soy una persona que merece sus derechos y hablando de derechos, no me

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

parece que, también siendo estudiante, un compañero se oponga a este derecho. Es como que aparezca una persona heteronormativa y venga a decir que la gente homosexual no se puede casar, no puede tener hijos o hijas, no tiene derecho a absolutamente nada. Así como la gente homosexual pelea por sus derechos, acá estoy para pelear por los míos y no solo los míos, sino los de toda mi comunidad. Todos formamos parte de esto, todos somos personas.

Sra. Decana: muchas gracias. Continuamos con los dictámenes de la Comisión de Interpretación.

8.-EXPTE. Nº 75743/2018 Mag. Marcela Jorrat – Departamento de Historia y docentes de la Facultad de Filosofía y Letras - U.N.T. solicitan otorgar el título de “Profesor Consulto” de la Universidad Nacional de Tucumán a la Dra. Judith Casali de Babot.

ACONSEJA: autorizar se otorgue el título de Profesor Consulto de la UNT a la Dra. Judith Casali de Babot. Asimismo conforme al artículo 3° del Reglamento antes citado, proponer la nómina consignada de especialista evaluadores: Dr. Emilio Burucua de la Universidad Nacional de San Martín, Dra. Lilia Ana Bertoni del Instituto Ravignani de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Dra. Cristina Vela de Flash de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Guillermo Nieva de la Universidad Nacional de Salta y Prof. Elena Perilli de Colombres Garmendia del Centro Cultural Alberto Rougues; y elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior de la UNT para la continuidad del trámite.

Consejera Garrido: por favor pido que se corrija porque la Dra. Babot es Profesora Consulta, no profesor.

Sr. Secretario Académico: y se debe poner a consideración solicitar al Consejo Superior que haga lugar al pedido de designación como Profesora Consulta.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA CON MODIFICACIONES.

9.-EXPTE. Nº 765271999 Prof. Ana Mónica Díaz Romero, Directora del Centro de Estudios en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés (CELALEI), eleva nómina de nuevas autoridades del citado Centro.

ACONSEJA: convalidar lo actuado por la Prof. Ana Mónica Díaz Romero desde el 9 de octubre de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018 y designar desde el 1 de junio de 2018 y por el término de 2 años, al Profesor Luis Eugenio Salomón Navarro como Director y a la Comisión Coordinadora:

Prof. Edith Díaz Yurko.

Prof. Verónica Noemí Sánchez

Prof. Patricia de Fátima Córdoba.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

10.-EXPTE. Nº 75661/2018 Valdez Pedro Raúl solicita autorización y aval para la realización del “Iº Encuentro Universitario de Estudiantes de Geografía del Norte Grande Argentino”.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

11.-EXPTE. N° 75670/2018 Departamento de Trabajo Social Facultad de Filosofía y Letras. U.N.T solicita aval Institucional para la realización del Workshop "Historia del Operativo Independencia: Militancia y Represión Política en Tucumán (1955-1977)".

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

III.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

12.-EXPTE. N° 74906/2018 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir dos cargos de Ayudante Estudiantil –regular- para la asignatura "Prácticas de Trabajo Social con Grupos".

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado y designar a los Sres. Tania Lucía Cruz y Juan Manuel Caliva en los mencionados cargos.

13.-EXPTE. N° 74908/2018 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura "Trabajo Social e Historia Social Argentina y Latinoamericana".

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado y designar a la **Srta. Rocío Belén Lencina** en el mencionado cargo.

14.-EXPTE. N° 74881/2018 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura "Literatura Anglófona II".

ACONSEJA. hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Virginia Andrea Kargachín Ramírez en el mencionado cargo.

15.-EXPTE. N° 74878/2018 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para el "Laboratorio de Lenguas".

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar al Sr. Juan Adolfo Vaquera en el mencionado cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 12 al 15?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

16.-EXPTE. N° 77205/2016 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple–regular- para la Asignatura "Seminario de Trabajo Final".

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar al Sr. Rector de la U.N.T. la designación de la Dra. Mariana Bonano en el mencionado cargo.

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

17.-EXPTE. N° 75412/2014 Llamado a concurso de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura "Geografía de los Sistemas Naturales" (Geomorfología), con atención de funciones a Hidrografía. Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar a la prórroga de designación del Prof. Walter Medina, en el mencionado cargo, conforme los términos del Art. 83 del Estatuto de la UNT.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

18.-EXPTE. N° 74141/2011 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva regular para la disciplina "Sistemática con Orientación Metafísica" – Asignatura "Filosofía de la Religión con atención de funciones a Antropología Filosófica". Dictamen de Comisión Evaluadora.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado, y solicitar al Sr. Rector de la U.N.T. la prórroga de designación del Dr. Raúl Fernando Nader en el mencionado cargo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA.

Sra. Decana solicita un minuto para saludar y dar la bienvenida a la Alumno Fabio Rodríguez, alumno de la carrera de Filosofía.

(Aplausos).

19.-EXPTE 75534/2018 Prof. Gladys Caram, Directora del Departamento de Ciencias de la Educación eleva solicitud de convalidación de extensión de funciones de docentes.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA.

20.-EXPTE. N° 75796/2018 Lic. Ramos José Manuel, Coordinador del Espacio Cultural, solicita Autorización para la realización del Proyecto "Arte para la Comprensión de lo Social" con la puesta en escena de la obra de teatro "La micro superpoblación de Antón" y posterior debate académico.

ACONSEJA: Hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

Siendo las 10.42 horas se levantan de la sesión los Consejeros Quiroga y Romero.

21.-EXPTE. Nº 75187/2018 Rodríguez Julio Joaquín Eduardo y Rivas, Walter Ariel solicita reconocimiento total o parcial de Formación Pedagógica de estudios cursados en el postítulo de Especialización en Formación Pedagógica para el cursado de la carrera de Profesor en Ciencias Económicas.

ACONSEJA: no otorgar el reconocimiento solicitado por los Sres. Ctdores. Rodríguez, Joaquín y Rivas, Walter; teniendo en cuenta el informe elevado por los docentes pertenecientes al Dpto. de Formación pedagógica en fjs. 4/5, de acuerdo a normativa vigente.

Sra. Decana: ¿Se aprueba el dictamen?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

IV.-COMISIÓN DE HACIENDA

Consejera Barbieri: buenos días queridos colegas en este día de lucha en el que sesionamos con un mantel negro que expresa el luto que vivimos los universitarios por la situación cruenta, porque es cruenta y es violenta y la violencia tiene muchas caras. Recién lo expresaba el compañero que abrazo a muchas de nuestras queridas consejeras y consejeros y que expresa esa violencia de alguna manera también. Como presidenta de la Comisión de Hacienda vamos a presentar un caso acompañado de la reflexión, ya que tenemos la suerte de estar compartiendo esta sesión de Consejo con todos los colegas a los que representamos y lo hacemos con mucho orgullo y con mucho rigor. Parte de las dificultades presupuestarias enormes, crecientes, pavorosas que sufren nuestras universidades son parte de la cotidianeidad del Consejo, de todos ustedes y de la Comisión de Hacienda. Nos vemos obligados a mediar entre intereses, entre posturas absolutamente diferentes y a tener en cuenta las múltiples opiniones porque, ese ha sido el sesgo de este Consejo, del que formo parte y anteriormente desde esta gestión. En este caso, en total acuerdo con lo que señala el Departamento de Inglés, en forma coincidente con los criterios que ha fijado la Comisión y que ha compartido este Consejo, para hacer este triste reparto de puntos. En este caso el Depto. de Inglés termina de repartir el destino de los puntos que corresponden a la Universidad pero que en ejercicio de sus funciones tenía la profesora María Inés Córdoba, Profesora titular con dedicación exclusiva que ya han sido distribuidos en sesiones anteriores y queda a consideración esta distribución.

Siendo las 10.46 se incorporan nuevamente los Consejeros Quiroga y Romero.

22.-EXPTE. N° 77143/2017 Dpto. de Inglés – Facultad de Filosofía y Letras - UNT
Asunto: Prioridades Docentes y Distribución de Puntos.

DICTAMEN: Visto el pedido del Departamento de Inglés y en función de la distribución de puntos por jubilación de la Profesora María Inés Córdoba, esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y llamar a concurso:

Con absorción de partida	PUNTOS
---------------------------------	---------------

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | **Tel:** 0054 (0381) 4847353 **Fax:** 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

De Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Exclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para asignatura Fonética Inglesa I. (Prof. Mario Usandivaras)	Jubilación de la Profesora María Inés Córdoba.
---	--

(Dialogan)

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

(Dialogan)

V.-SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

23.-EXPTE. N° 75585-18 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Ildé María Díez, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Letras, con el tema "Memoria locales y configuraciones del humor y la política en la revista Hortensia (1971-1989)". A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

24.-EXPTE. N° 75131-13 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Zulma Alicia Segura, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Lingüística), con el tema "Del sujeto gramatical al sujeto social. Configuración de la identidad lingüística en los mineros de mina Farrallón Negro (Catamarca)." A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

25.-EXPTE. N° 74911-17 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Psicólogo Nicolás Guillermo González, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Psicología), con el tema "Adictos: construcción, márgenes y grietas de una hegemonía". A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

26.-EXPTE. N° 75957-15 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. María Gabriela Tapia, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Ciencias Políticas), con el tema "La Nueva Escuela Secundaria Instituida por la Ley 26.206 y su incidencia en la formación de la cultura política dentro de un sistema educativo fragmentado. La experiencia de la provincia de Catamarca" A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA.

27.-EXPTE. N° 77391-10 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Bruno Juliano, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Historia del Arte), con el tema "Hacia la configuración de un atlas del arte contemporáneo en Tucumán" A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

28.-EXPTE. N° 77223-07 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Rosa Josefina Fantoni, inscripta en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Filosofía), con el tema "La ecología de la acción en el pensamiento de Edgar Morín. Hacia una ética del género humano.", solicitando: 1- Prórroga de excepción para finalizar el doctorado. 2- Designación del Jurado Examinador encargado de evaluar la tesis.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

29.-EXPTE. N° 75125-13 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Mercedes Vázquez, inscripta en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Educación), con el tema "El aprendizaje escolar de la historia a través de la lectura", solicitando designación del Jurado Examinador encargado de evaluar la tesis.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

30.-EXPTE. N° 77390-06 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Silvina Beatriz Araóz, inscripta en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Artes Visuales), con el tema "Artistas viajeros que documentaron el noroeste argentino en el siglo XIX.", solicitando: 1- Prórroga de excepción para finalizar el doctorado. 2- Designación del Jurado Examinador encargado de evaluar la tesis.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

31.-EXPTE. N° 75065-13 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Abogado Agustín Eugenio Acuña, inscripto en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Derecho), solicitando la convalidación de cursos realizados fuera del marco del Doctorado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

32.-EXPTE. N° 75674-17 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Arquitecta Patricia Alejandra Herrero Jaime, inscripto en la Carrera de Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía), solicitando la convalidación de cursos realizados fuera del marco del Doctorado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

33.-EXPTE. N° 75052-16 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Blas Gabriel Rivadeneira, inscripto en la Carrera de Doctorado en Letras, con el tema "Jorge (Mario) Varlotta (Levrero): La escritura como dispositivo terapéutico y forma de vida (1966-2005), solicitando 1.-Cambio de título de la tesis, el título anterior fue aprobado mediante Resol. N° 405-16 del Consejo de Posgrado 2.-Designación del Jurado Examinador encargado de evaluar su tesis

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

Sra. Decana: recuerden que todos estos exptes. Ya están vistos por la secretaria de Postgrado de la Facultad.

34.-EXPTE. N° 76684-00 Ref. 3-18 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Comité Académico del Doctorado en Ciencias Sociales, solicitando la reformulación del Reglamento de la carrera Resol. N° 1254/12 a fin de adecuar la carrera a las normativas vigentes.

Consejera Garrido: este pedido se hace en el marco de cambios que nos han pedido desde la CONEAU sobre ajustes de títulos porque tenía unos paréntesis originalmente que llevó a una reformulación general del doctorado a partir de cuestiones muy puntuales. Todo el comité del doctorado, ha trabajado con mucho esfuerzo y compromiso para que pueda entrar el expte. a la reunión de hoy, porque tenemos tiempos que cumplir que nos ponen para las presentaciones.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

35.-EXPTE. N° 76684-00Ref. 2-18 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Directora de la Carrera de Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Historia o Geografía), Dra. Patricia Ortiz de D'Arterio, solicitando la ampliatoria de la Resol. N° 34-152-2018, en la cual se omitió un curso en la presentación inicial.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: sí.

SE APRUEBA

VI.-A CONVALIDACIÓN

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

36.-Consejo Directivo convalida Resoluciones realizadas ad- referendum por la Sra. Decana:

-Res. Nº 803-149-2017- Promocionar transitoriamente – en carácter de docente suplente- al Mag. Ricardo Javier Palma al cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura: Fonética Inglesa I.

Sr. Secretario Académico: hay que hacer una corrección de un término aquí porque hay que "*Designar transitoriamente*" porque es una promoción del Profesor Palma.

SE CONVALIDA CON MODIFICACION.

Iniciación en la docencia:

Res. Nº 298-149-2017 – Art 1- Aprobar la propuesta de selección de aspirante a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Literatura Extranjera II - Italiana.

Art 2º.-Admitir – durante el periodo lectivo 2017- a la profesora María Gabriela Rojas a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Literatura Extranjera II – Italiana.

Res. Nº 784-149-2017- Dejar sin efecto la admisión- durante el periodo lectivo 2017- de la licenciada Patricia Andrea Valtckincoff Tzonoff al programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Sistemas de Protección Social.

SE CONVALIDAN.

Otras convalidaciones

-Res. Nº 34-153-2018- Art 1- Designar a la Dra. María Elena Villeco y a la Prof. Mónica Eugenia Ponce de León como Directora y Vice-Directora respectivamente del Departamento de Francés.

Art 2º.- Designar a los profesores Mariana Elisa Castillo y Ana María Caballero como Secretaria y Prosecretaria respectivamente del Departamento de Francés.

-Res. Nº 982-149-2017- Téngase por prorrogada la designación de la señorita María Jimena Márquez en el cargo de ayudante estudiantil para la Asignatura: Lengua Inglesa II, a partir del 5 de octubre de 2017 y hasta la sustanciación del respectivo concurso Público de antecedente y oposición.

-Res. Nº 67-153-2018.-Modificar el Anexo de la Resolución CD Nº 49-150-2018, quedando su texto redactado –en la parte pertinente- de la siguiente manera:

Departamento de Letras

LAS CLASES DE PALABRAS EN ESPAÑOL	
Tipo de Asignatura:	Optativa de Formación Disciplinar
Profesor Coordinador:	ra. Elisa Beatriz COHEN de CHERVONAGURA
Equipo Docente:	Dr. Silvio Alexis LUCENA
Profesorado en Letras (Plan 2005) Licenciatura en Letras (Plan 2005) Licenciatura en Inglés con Formación Orientada a la Lingüística (Plan 2005)	

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direccionacademica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

Licenciatura en Francés (Plan 2005) Válida como Electiva del Área Lingüística	
Profesorado en Francés (Plan 2005) Válida como Electiva del Área Lingüística	
Fecha de dictado:	Anual
Carga horaria:	90 horas
Régimen de cursado:	Promoción Directa
Requisitos de cursado:	

SE CONVALIDAN.

ASUNTOS ENTRADOS

1-Sr. Secretario Académico: esto llegó luego de que se cerró el orden del día y es una resolución que viene para conocimiento del Consejo y que emitió la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología que expresa la preocupación de los docentes de esa Casa de estudios por la situación por la que está atravesando la Universidad Pública en general y la Universidad Nacional de Tucumán en Particular (Lectura del texto de la resolución).

SE TOMA CONOCIMIENTO.

2-Consejero Alborno: lamentablemente se ha retirado Fabio, pero quiero tocar el asunto para que los compañeros Consejeros y la Sra. Decana tengan en cuenta que la parte administrativa de la Facultad y de la Universidad están plenamente preparadas y en preparación por el tema de la inclusión. De hecho, en esta facultad tenemos la primera egresada universitaria trans a nivel nacional, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

3-Sra. Secretaria de Postgrado: buenos días, generalmente el sector de postgrado no aparece mucho por acá, pero quería agradecer la tarea del Consejo que veo que todos los exptes. de postgrado son aprobados. Como ha expresado la Sra. Decana todo pasa antes por las comisiones y el comité académico de las carreras, previa revisión administrativa que hace todo el personal. En ese sentido es muy importante destacar las acciones de todos los directores, codirectores y comités académicos de todas las carreras de postgrado, y de todo el personal administrativo que está a cargo de cada una de las carreras de postgrado. Respecto al postgrado en particular, en esta coyuntura de paro docente con sobradas razones, ustedes saben que el postgrado sostiene su actividad. Nosotros no hemos parado en el dictado de cursos de postgrados ni en defensa de tesis, hemos sido observados, cuestionados, hemos recibidos algunos comentarios y nosotros hemos respondido. El postgrado lamentablemente en la Universidad Argentina es pagado, sería lo ideal que en algún momento -como parte de la Educación Superior- el postgrado sea un derecho al que tengan acceso todos los profesionales, no solo de los que se dedican a la docencia. Pero hoy el tema está planteado en que tenemos que sostener el postgrado que es pagado por los estudiantes del postgrado y tenemos compromisos contraídos desde un año antes. Tenemos profesores que vienen del exterior, ha llegado un profesor de Brasil para el doctorado en Ciencias Sociales, no podemos suspender eso. Dado que los estudiantes pagan sus cursos es la razón por la que hemos respondido algunas observaciones. Estamos totalmente de acuerdo y nuestro anhelo sería que el postgrado también sea un derecho para

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | **Tel:** 0054 (0381) 4847353 **Fax:** 4310171. San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **e-mail:** direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar - **web:** www.filo.unt.edu.ar

todos los profesionales egresados de las Universidades y por eso quería explicar la situación con respecto al dictado de los cursos de postgrado. Los jurados de las tesis los tenemos comprometidos desde seis meses antes y por eso no los podemos mover, son gente que vienen de otras provincias y del exterior. Muchas gracias.

Siendo las 12,05 horas la Sra. Decana da por finalizada la Reunión de Consejo Directivo del 30 de agosto de 2018 y reitera el agradecimiento a los Consejeros e invita a todos a participar de las actividades organizadas para el día de la fecha con los videos, las clases abiertas y publicas y de la radio abierta.